

Tercero.—Determinación y aprobación de la compensación económica para el presente ejercicio 2001 de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación especial, en su caso, para la formulación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente a los accionistas el cumplimiento de la Ley y los Estatutos que regulan el derecho de asistencia a la Junta general y, asimismo, que se halla a su disposición, en el domicilio social de Monreal del Campo (Teruel), para poder ser examinado, el informe de gestión de los Administradores, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de auditoría correspondientes al ejercicio de 2000, pudiendo solicitar a la sociedad la entrega o el envío gratuito de los anteriores documentos, conforme a lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como ejercitar el derecho de información contenido en el artículo 112 de la citada Ley.

Monreal del Campo, 24 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.392.

## PINSAGRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, y en lo menester extraordinaria, a celebrarse, en primera convocatoria, el día 20 de junio de 2001, a las once treinta horas, en calle Travessera de Gracia, número 18, cuarto, primera, de Barcelona, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de gestión, correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000, así como propuesta sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el año 2000.

Tercero.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Administradores de la sociedad en número y facultades en los términos legales y estatutariamente establecidos.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen el derecho de examinar, en el domicilio social antes indicado, las cuentas anuales, el informe de gestión, o solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 8 de mayo de 2001.—El Administrador.—24.596.

## PISTAS PARA PRÁCTICAS DE AUTOESCUELAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 2 de marzo de 2001, acordó por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, señalando al efecto el día 20 de junio de 2001, a las once horas, para su reunión, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en la cafetería «Barlovento», situada en la calle Nueva, número 15, en la localidad de Villaviciosa de Odón (Madrid), para deliberar y resolver sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria. Toma de decisión sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Informe del Presidente sobre:

Expropiación para la ejecución del proyecto de obras «Modificado número 1 de la duplicación de calzada de las carreteras M-511 y M-501, entre la M-40 y la M-522.

Prórroga por tácita reconducción del contrato de arrendamiento de las instalaciones y opciones de futuro.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta y del Consejo.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 112.1 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta del ejercicio 2000 podrá ser obtenida por los señores accionistas de forma inmediata y gratuita.

Villaviciosa de Odón, 7 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Martín Guinea.—22.854.

## PLANETA 2010, S. L. Sociedad unipersonal

## ALIABIT ESPAÑA, S. L. Sociedad unipersonal

El socio único de «Planeta 2010, Sociedad Limitada» (sociedad escindida) y de «Aliabit España, Sociedad Limitada» (sociedad beneficiaria), adoptó en fecha 18 de mayo de 2001, los correspondientes acuerdos de escisión parcial, en virtud de cuya operación se procede a la transmisión en bloque de una parte del patrimonio de la sociedad escindida efecto a la actividad de producción y distribución de contenidos para medios audiovisuales, que forma una unidad económica independiente, a la sociedad beneficiaria de la escisión, que se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes a dicha parte del patrimonio escindido.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en las citadas operaciones de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los balances de escisión de las sociedades participantes. Asimismo, los acreedores podrán oponerse a los acuerdos de escisión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio, en los términos previstos legalmente.

Barcelona, 18 de mayo de 2001.—Los órganos de Administración de «Planeta 2010, Sociedad Limitada» y «Aliabit España, Sociedad Limitada».—25.271. 1.ª 22-5-2001

## PLASTIKENVASE, S. A. (Sociedad escindida)

## PLASTIKENVASE, S. L. INCO PATRIMONIAL, S. L. (Sociedades beneficiarias de la escisión)

### Anuncio de Escisión Total

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242, 243 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Extraordinaria y Universal de Socios de «Plastikenvase, S. A.», celebrada el 23 de abril de 2001, aprobó, por unanimidad,

la Escisión Total de la Sociedad en dos sociedades de nueva creación, «Plastikenvase, S. L.» e «Inco Patrimonial, S. L.», con entera transmisión a las sociedades beneficiarias, por sucesión universal, de todos los activos y pasivos de la Sociedad Escindida sin liquidación alguna de los mismos, en los términos y condiciones del Proyecto de Escisión de fecha 15 de marzo de 2001, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, con fecha 6 de abril de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión, así como el derecho de los acreedores de la Sociedad que se escinde a oponerse a la escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

Sant Joan Despi, 24 de abril de 2001.—EL Administrador Unico de «Plastikenvase, S. A.».—23.562. 2.ª 22-5-2001

## PLAYAS DE CAN PICAFORT, S. A.

El Administrador único de la sociedad «Playas de Can Picafort, Sociedad Anónima» convoca a la totalidad de los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Pasaje Papa Juan XXIII, número 6, 2.º entlo, Palma, el día 11 de junio de 2001, a las once horas en primera convocatoria, y el 12 de junio, a las once horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Palma de Mallorca, 17 de mayo de 2001.—El Administrador único.—24.617.

## PLAZA PUERTA DEL MAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Plaza Puerta del Mar, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, plaza Puerta del Mar, número 3, hotel «Meliá Alicante», el próximo día, 17 de junio de 2001 (domingo), a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente (lunes), en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Informe de gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria. Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.